ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA JUVENTUD "ESTADIO DE LA JUVENTUD EMILIO CAMPRA" Y "PABELLÓN DEPORTIVO ANTONIO RIVERA", DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Expte. CONTR 2023 1002846. _____

En la ciudad de Almería, siendo las 09:15 horas del día 28 de diciembre de 2023 y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTE (suplente):
Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:
Fernando Albert Aragón (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Emilia Escudero Valverde (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Soraya García del Campo (suplente)
Técnica de la Delegación Territorial .

Francisco Javier Rosado Santana
Negociado de Contratación.

SECRETARIO:
Cirilo Manuel Martínez Montoya
Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, con el siguiente orden del día:

1.- Ver informe de valoración de la Comisión Técnica.
2.- Apertura de sobre electrónico núm. 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas".
3.- Clasificación de proposiciones y propuesta de adjudicación, en su caso.

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incursos en situación de conflicto de intereses.

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª
04009 – Almeria

Telf. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
gestioneconomica.dtalmeria.ctcd@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

La Secretaría General de Interior, una vez realizado el estudio de la oferta según los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha elaborado el informe, el cual se adjunta, en los que se expresa la valoración y evaluación obtenida por el licitador en cada uno de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. Este informe de fecha 20 de diciembre de 2023 respectivamente, se elevan a la mesa de contratación y se hace publico en el perfil del contratante.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO Nº3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", en el Portal de Licitación Electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

LICITADORES	PROP. ECONÓMICA
A04038014 - GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	16.720,77 €

A continuación de conformidad con lo establecido en el anexo I.8 del PCAP, se aplican los parámetros objetivos en función de los cuales una oferta se considera anormalmente baja, no concurriendo la licitadora en baja.

LOTE 1 BIBLIOTECA	**JUICIO DE VALOR (51 Puntos)**			**APLICACIÓN DE FÓRMULAS (49 Puntos)**				**TOTAL**
LICITACIÓN 16.741,71 €	**1. PROPUESTA TÉCNICA (51 Puntos)**			**1. PROP. ECONÓMICA (46,5 Puntos)**		**2. MEJORAS INSTALACIÓN CÁMARA (2,5 Puntos)**		
EMPRESAS	Estudio condiciones seguridad (35,70)	Recursos de apoyo al contrato (15,30)	**TOTAL**	Importe	Puntos	Puntos	**TOTAL**	
GRUPO CONTROL	35,70	15,30	51,00	16.720,77	46,5 Puntos	0,00 Puntos	46,5 Puntos	**97,5**

En consecuencia, por esta Mesa de Contratación, de acuerdo con la cláusula 10.6 del citado Pliego, se proponen como adjudicatarias provisionales a:

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U, como la mejor oferta presentada con una puntuación final de 97,5 puntos, conforme al apartado 10.7 del PCAP, se le requerirá por medios electrónicos la documentación indicada en el apartado 2 de esta cláusula, que deberá presentar en el plazo de diez días hábiles desde el requerimiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº

EL PRESIDENTE (suplente)	EL SECRETARIO
Ramón Ángel Montoya Noguera	Cirilo Manuel Martínez Montoya

Es copia auténtica de documento electrónico